

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JR & JH ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A. ANEPROTECSA, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 16h00, en la ciudadela Urdesa, calle segunda y avenida cuarta, solar 206, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: SANTANA VILLAMAR CESAR NAPOLEON, propietario de 144.607 acciones; GUERRERO RUIZ JAIME HERNAN, propietario de 16.153 acciones; y HEREDEROS DE GUERRERO HIDALGO JAIME MODESTO, representados por el señor Nelson Guerrero Ruiz, propietarios de 764 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. Se encuentra el Señor Guerrero Ruiz Jaime además en calidad de Gerente General de la compañía **JR & JH ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A. ANEPROTECSA**

Se designa como Presidente de la Junta al señor Cesar Santana Villamar y, actúa como Secretario el señor Nelson Guerrero Ruiz. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ciento Sesenta y Un Mil Quinientos Veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD161.524,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de Aneprotecsa respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;



5) Designación del comisario de Aneprotecsa para el año 2020.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, verificando la lista de asistentes y se comprueba que se encuentran presentes los la totalidad de accionistas y por ende el quórum necesario.

Toma la palabra el señor Jaime Guerrero Ruiz, Gerente General de ANEPROTECSA, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. El señor Cesar Santana Villamar mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada por el señor Cesar Santana Villamar. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Acto seguido, **segundo punto** del orden del día. El Secretario da lectura al informe del Comisario de ANEPROTECSA, realizado por el Eco. Roberto Escandón, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Sr. Nelson Guerrero Ruiz mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada por el Sr. Nelson Guerrero Ruiz. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Comisario de ANEPROTECSA respecto del ejercicio económico del año 2019.

Para tratar el **tercer punto** del orden del día, el Gerente da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de Aneprotecsa y

